



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**  
**Comisión Permanente de Contratos**

*Juan Rojas*  
*31/12/2014*

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.**

En su proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos suscritos entre el Estado dominicano y particulares, esta Comisión depuró los expedientes detallados a continuación:

**1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 25 DE MATO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑORA RAYSA ARYOLY NÚÑEZ JIMÉNEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 2606 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE No. 00440-2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

*Q*

“Una porción de terreno con un área de 1,622.69 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.1, Porción A, del Distrito Catastral No.18, del municipio San Cristóbal, Lote No.17, Manzana W, ubicada en la Sección de Najayo, de la Provincia San Cristobal. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 25/100 (202,836.25)), o sea, a razón de CIENTO VEINTE Y CINCO PESOS CON 00/100, el metro cuadrado”.

**2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 04 DE ENERO DEL AÑO 1994, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ROJAS, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 7185, DE FECHA 5 DE JULIO 2000, EXPEDIENTE No.00659-2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

*Q*

“Una (1) porción de terreno con un área de 1,050.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 512, del Distrito Catastral No.32, del Distrito Nacional, porción No.34, del Bloque No.2-M, del sector Andrés Boca Chica; con los siguientes linderos: Al Norte: Solar No.33; Al Sur: Calle a la playa; Al Este: Solar No. 35; y al Oeste: Solar No. 32.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**  
**Comisión Permanente de Contratos**

El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON 0/100 (157,500.00), o sea, a razón de CIENTO CINCUENTA PESOS CON 0/100, el metro cuadrado”.

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1997, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 7185, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2000, EXPEDIENTE No. 00660-2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de 40,000. metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 9-prov, del Distrito Catastral No.21, del Distrito Nacional, lugar Los Guaricanos; con los siguientes linderos: Al Norte: Carretera Los Cazabes-Batey Duquesa; Al Sur Resto de la misma parcela; Al Este: Resto de la misma parcela; y al Oeste: Resto de la misma parcela y La Carretera Los Cazabes y el Batey Duquesa, El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de Un MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS CON 0/100 (1,600,000.00), a razón de RD\$40.00 el metro cuadrado”.

4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1998, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS, INC, REPRESENTADA POR EL SENOR MIGUEL ALVARADO PAZO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.7185, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2000, EXPEDIENTE No. 00665-2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de 2,324.45 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 24, del Distrito Catastral No.14, 1ERA del municipio Barahona. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS CON 50/100 PESOS (581,112.50), a razón de RD\$250.00 el metro cuadrado”.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**  
**Comisión Permanente de Contratos**

Esta Comisión HA RESUELTO rendir informe favorable de los cuatro (04) **contratos**, previamente descritos, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISIÓN:**

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES  
Presidente

CHARLES MARIOTTI TAPIA  
Vicepresidente

AMARILIS SANTANA CEDANO  
Secretaria

PRIM PUJALS NOLASCO  
Miembro

AMÍLCAR ROMERO P.  
Miembro

RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ  
Miembro

CARLOS CASTILLO ALMONTE  
Miembro

ADRIANO SÁNCHEZ ROA  
Miembro

YVONNE CHAHÍN SASSO  
Miembro

/cv.-  
01 de diciembre del año 2014.